

–DGPO–

Dirección General de Presupuesto

Lic. Raúl Alberto Delgado
Director General ~ desde marzo de 2015

La Dirección General de Presupuesto (DGPO) tiene como función principal asistir técnicamente a las entidades académicas y dependencias universitarias en los procesos de programación y presupuestación destinados a formular el Anteproyecto de Presupuesto anual de la institución, integrar el Proyecto de Presupuesto para su presentación ante el H. Consejo Universitario, así como realizar su publicación y difusión.

Asimismo, se encarga de generar información presupuestal para la toma de decisiones, realizar estudios y acciones para mejorar y simplificar las normas, estructuras, procesos y procedimientos administrativos en materia presupuestal, considerando los principios de racionalidad, austeridad, disciplina, transparencia, eficacia y eficiencia en la asignación de recursos y oportuna rendición de cuentas.

PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

Se dio a conocer a 169 entidades académicas y dependencias universitarias el presupuesto autorizado por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2021. Para ello, se elaboraron los documentos siguientes:

- *Libro de Presupuesto 2021* que contiene la información del presupuesto de ingresos y egresos, por función y programa; por ramo y dependencia; por objeto de gasto y partida.
- *Apartado Programático 2021* que incluye misión, visión, objetivos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), personal académico, personal que participa en programas de apoyo académico, infraestructura y recursos presupuestales por programa, por cada entidad académica y dependencia.

Conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para el proceso de planeación, programación y presupuestación 2022, se realizaron los trabajos orientados a integrar la Planeación Anual 2022, misma que incluyó la actualización de las matrices de marco lógico, con la definición de los indicadores de resultados de cada uno de los siete programas presupuestarios del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) en los que participa la Universidad: E007 Servicios de Educación Media Superior, E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado, E011 Desarrollo

Cultural, E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, S243 Programa Nacional de Becas, y K027 Mantenimiento de infraestructura.

Se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la obtención de los recursos, tanto mediante aportaciones del Gobierno federal, que ascendieron a 44,824 millones de pesos y representan el 92 por ciento del presupuesto total de la institución —que fue de 48,802 millones de pesos para 2022—, como los adicionales para poder cubrir presiones de gasto relacionadas con remuneraciones personales, prestaciones y estímulos.

Se efectuaron diversas actividades relacionadas con la revisión, actualización y publicación electrónica del documento “Políticas y Normas de Operación Presupuestal 2021”.

Se llevaron a cabo actualizaciones y mejoras a los sistemas internos mediante los cuales la DGPO interactúa con las entidades y dependencias a través de sus procesos. De entre ellos destacan: Anteproyecto de Presupuesto, Sistema de Seguimiento Programático, Movimientos Presupuestales, Conciliación de Plantillas y Estructuras, y Solicitudes de Inversión 2022.

Se incorporó en los sistemas el nuevo esquema de estructura del código programático ampliado; esta acción hace posible de forma sencilla y dinámica la emisión de reportes comparables con la estructura que opera el Gobierno federal.

En coordinación con la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y la Dirección General de Control Presupuestal (DGCP), se desarrolló y puso en operación el módulo de recepción de adecuaciones presupuestales (DGAPA-DGPO-DGCP), con el objetivo de mejorar los tiempos de respuesta para que el personal académico pueda tramitar directamente sus adecuaciones presupuestales.

Mediante trabajo colaborativo vía remota con las diferentes entidades y dependencias, se introdujeron las mejoras a las aplicaciones siguientes:

- » Anteproyecto de Presupuesto y Seguimiento Programático, en el cual se incluyeron módulos estructurados para el registro homogéneo de información de las actividades académicas, de investigación y culturales.
- » Se elaboraron las matrices de indicadores para resultados de dependencias nuevas como es el caso de la Coordinación para la Igualdad de Género y la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia.
- » Se actualizaron las matrices de dependencias con modificaciones en su estructura programática.

Se proporcionaron asesorías y apoyo virtual digital a 169 entidades y dependencias en lo referente a los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento de indicadores y ejercicio presupuestal.

Se integró el Proyecto de Presupuesto Anual 2022 de la institución, para su análisis, revisión y aprobación por el H. Consejo Universitario.

A través del Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO), se integraron los reportes de seguimiento trimestral y anual para informar con oportunidad a las instancias gubernamentales los resultados de los indicadores de desempeño de los programas presupuestarios federales en los que participa la UNAM.

En concordancia con el ciclo presupuestario y la gestión para resultados implementada por la SHCP-SEP, se elaboraron e informaron cuatro reportes de avance trimestral en materia de metas e indicadores, así como 12 informes de seguimiento de avance físico y financiero de los proyectos y programas autorizados en cartera de inversión.

Se elaboraron estudios sobre el avance del gasto del ejercicio del presupuesto 2021, y se identificaron los rubros para realizar ajustes compensados en sus asignaciones, para determinar la disponibilidad presupuestal y atender presiones de gasto y proyectos institucionales prioritarios.

CUENTA PÚBLICA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el marco de los principios de rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública, se integró el Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020. Este documento integra la información contable, presupuestaria, programática y complementaria que da cuenta de la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos recibidos por esta casa de estudios.

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN RELACIONADOS CON AUDITORÍAS

Se atendieron los requerimientos de la Auditoría Superior de la Federación referentes a la construcción de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Juriquilla, en Querétaro y el Programa de Becas Elisa Acuña.

Se cumplió con los requerimientos de la Auditoría Interna de esta casa de estudios, relacionada con la operación de los procesos de programación y presupuestación.

Se entregaron ante el Gobierno federal diversos informes, entre los que destacan: el informe trimestral de las finanzas públicas y de prestaciones, el avance de programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad de género, los informes al Instituto Nacional de Estadística y Geografía el Informe transversal de Ciencia y Tecnología.

Se realizó el acopio, análisis, integración, presentación y entrega de información destinada a la atención de los requerimientos planteados por la Unidad de Transparencia de la UNAM.

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN

Se realizaron las gestiones ante las instancias federales para cubrir los costos de las prestaciones y medidas de carácter laboral y económico incluidas en las revisiones contractuales y salariales. Asimismo, se desarrollaron estudios relacionados con el análisis de sueldos y la normatividad en materia laboral y de prestaciones del personal administrativo y académico.

Se efectuó el análisis y atención de las solicitudes que plantean las entidades y dependencias sobre movimientos del personal, dictámenes de las instancias centralizadoras y asesorías en materia de movimientos a la plantilla y cálculo de los costos que implican los movimientos de personal.

Se llevó a cabo la conciliación de las plantillas de personal y la conciliación de estructuras programáticas de las entidades y dependencias.

Respecto al Programa de Renovación de la Planta Académica, en coordinación con la DGAPA se llevó a cabo el registro y seguimiento a los movimientos que se operan desde la elección del académico hasta el resultado del concurso de oposición abierto.

Con relación a los movimientos de plazas académicas relativos a la creación y a la conversión, aprobados por la Secretaría General como resultado del análisis estatutario, se continuó con el fortalecimiento de la base de datos y el reforzamiento del control histórico de movimientos autorizados, recursos erogados, áreas de conocimiento, categorías y pendientes de autorizar.

PUESTOS Y ESTRUCTURAS

Se realizó el registro oficial de 26 manuales y se dio continuidad al seguimiento, revisión y autorización de los manuales de organización de las entidades y dependencias. También se realizaron las acciones para mantener actualizado el Manual de Organización de la UNAM.

Se continuó con el programa anual para el registro de 168 estructuras orgánicas de las entidades y dependencias, y se realizaron estudios sobre los movimientos de personal derivados de la creación de nuevas entidades, por ampliación a la infraestructura o por proyectos prioritarios.

DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE APOYO A ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS UNIVERSITARIAS ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA

Como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2, y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia del Coronavirus, se continuaron las acciones mediante nuevas formas de trabajo colaborativo y a distancia, basadas en el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Se realizaron los ajustes necesarios en la red y los equipos para mejorar la conectividad que permitiera al personal atender los asuntos relacionados con sus actividades laborales desde su hogar y se ofreció asesoría y apoyo a las 169 entidades académicas y dependencias universitarias de manera virtual.

Se desarrollaron mejoras a las aplicaciones: Anteproyecto de Presupuesto, Seguimiento Programático (incluyendo módulos estructurados para el registro homogéneo de información de las actividades académicas, de investigación y culturales, Solicitudes de Inversión 2022, Movimientos Presupuestales, Conciliación de Plantillas y Estructuras, y Estructura Programática.

Se proporcionó capacitación en forma remota a los nuevos responsables de los enlaces de programación y presupuestación en aquellas entidades y dependencias que tuvieron cambios. Se impartió el curso “El Presupuesto en la UNAM” —en coordinación con la Dirección General de Personal—, en el que participaron 102 responsables de las unidades administrativas y/o de planeación; por las condiciones sanitarias prevalecientes los cursos se realizaron en línea.

En el transcurso del año se otorgaron apoyos presupuestales para atender diversas necesidades, entre los que destacan: Laboratorios Nacionales; atención de necesidades relacionadas con la emergencia sanitaria a través del Programa de Mantenimiento Institucional; Programa Anual de Obras; actualizaciones de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU); Proyecto Wifi PC Puma, rehabilitación de instalaciones y equipo; y la seguridad de diversas instalaciones universitarias.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA IGUALDAD DE GÉNERO

En enero de 2021 se conformó e instaló la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la Secretaría Administrativa de la UNAM.

En el marco de la Semana del Orgullo en la UNAM “Todos los amores, todos los derechos”, así como del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, #25N, se participó en las campañas de difusión de estos temas.

Se llevó a cabo una campaña de difusión colocando gráficos relacionados con la igualdad de género en las páginas institucionales de las dependencias que conforman la Comisión Interna, así como en lugares estratégicos.

Se participó de manera virtual en los siguientes eventos sobre igualdad de género: la conferencia “Rumbo a una cultura de igualdad y no discriminación en materia de diversidad sexual”, con una asistencia de 270 personas, y el conversatorio “Lo invisible de la violencia hacia las mujeres”, con una asistencia 91 personas.

